



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE BIOLOGÍA
(14 de marzo de 2017)**

Asistentes	Área Docente/Departamento
Jerónima Vicente Soler	Microbiología
M ^a Pilar García Hernández	Biología Celular
Josefa Escribano Cebrián	Bioquímica y Biología Molecular
M ^a José Delgado Iniesta	Edafología
Pilar del Pino Arabolaza	Estadística e IO
María Jesús Cano Bernabé	Botánica
Pilar Mendiola López	Fisiología Animal
Isabel Arnaldos Sanabria	Zoología
Concepción de Haro García	Química
M ^a Luisa Suárez Alonso	Ecología
Josefina Zapata Crespo	Coordinador 2º
Francisco Javier Campoy Menéndez	Coordinador 3º
M ^a Fuensanta Murcia Gálvez	Representante del PAS
José Francisco Calvo Sendín, Vicedecano de Calidad y Coordinación	
Encarnación Muñoz Delgado, Coordinadora de la Comisión	

Excusan su ausencia:

Juan José Presa Asensio, José Miguel Martínez Paz y Nadia Benelhadj-Djelloul

Orden del día:

Se convoca a los miembros de la Comisión Académica del Grado en Biología a la reunión que se celebrará a las 12 horas del martes 14 de marzo de 2017 en la Sala de Juntas de la Facultad de Biología, con el siguiente Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (Anexo 1).
- 2) Presentación del Informe provisional de renovación de la acreditación del Grado en Biología (Anexo 2), junto con las alegaciones (Anexo 3) y los planes de mejora (Anexo 4) presentados por la UMU.
- 3) Discusión acerca de la conveniencia de solicitar un aumento de las plazas ofertadas para el Grado en Biología a 110.
- 4) Análisis de resultados del curso académico 2015/2016 (Anexo 5)
- 5) Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión a las 12 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Biología.

- 1) Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
- 2) La Comisión de Acreditación de ANECA ha presentado un informe provisional que indica que hay aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable. En concreto indica que el número de estudiantes de nuevo ingreso debe ser el establecido en la memoria verificada (100) y que en el caso de que la universidad quisiera matricular un mayor número, se debe solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA. Además, la Comisión de Acreditación establece una serie de recomendaciones, entre ellas realizar estudios de inserción laboral a los egresados y de satisfacción a los empleadores. También nos recomienda el análisis de los indicadores que se alejan de las previsiones establecidas en la memoria, detectar las causas de dichas desviaciones y emprender las acciones de mejora encaminadas a la mejora de los datos. La Coordinadora del Grado también ha presentado las alegaciones y los planes de mejora presentados por la universidad, indicando que son similares a los presentados para otros Grados en los que se han



detectado incidencias similares. Se hacen algunos comentarios acerca de lo parecidos que son todos los informes presentados por el panel de ANECA y sobre las alegaciones de la UMU.

3) La Coordinadora del Grado ha expuesto la propuesta del Equipo Decanal de negociar con el Rectorado una redistribución del número de plazas ofertadas por la Facultad de Biología, en este sentido podrían aumentar las de Biología a 110 (ahora mismo están en 106) y disminuir las de CCAA a 90 (ahora en 100). La propuesta ha sido razonada en el sentido de:

- Durante varios años se lleva solicitando al Equipo Rectoral que las plazas ofertadas por Biología sean 100 y las de CCAA 90
- El Informe presentado por la Comisión de Acreditación nos indica que las plazas ofertadas deben coincidir con las de la Memoria y nos invita a que si son superiores a las establecidas en la Memoria se debe solicitar una modificación de la Memoria.
- El Informe del Perfil de Ingreso de este año muestra que el 72 % de los estudiantes de nueva matrícula de 1º escogieron Biología como primera opción.
- Los datos de Perfil de Ingreso para CCAA son bastante peores y su tasa de abandono mucho más alta que la de Biología, lo que indica que una alta proporción de sus estudiantes están poco motivados y de paso hasta conseguir entrar a otras titulaciones.

Los dos Vicedecanos se muestran a favor de la propuesta.

Se abre un debate sobre la conveniencia de aumentar o no las plazas en Biología. La mayoría de los asistentes se muestran contrarios a aumentar la oferta de plazas en Biología, sobre todo los profesores de 1º y 2º, argumentando que:

- los alumnos que entrasen por esa vía serían estudiantes que no habrían escogido Biología en primera opción y que las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas de 1º y 2º que están empezando a mejorar experimentarían, casi con toda probabilidad un retroceso.
- al cabo de unos años podríamos ver incrementado el número de plazas no al 110 sino a 120.

4) Los resultados académicos del curso 2015-16 muestran un aumento considerable de las tasas de rendimiento (71,5 vs 64,6), éxito (84,6 vs 79,7) y graduación (30,1 vs 26,4) frente a las del año anterior, mientras que la tasa de eficiencia sigue bajando y ya se aproxima al valor previsto en la Memoria.

Este curso sólo tenemos 3 asignaturas con tasas de rendimiento y éxito inferiores al 20% de la media de la titulación y la rama. Aunque se observa una ligera de mejoría en sus indicadores, el sentir general es que estas asignaturas no están correctamente ubicadas en el plan de estudios. Josefina Zapata indica que así lo manifestaron los alumnos en su entrevista con los miembros de la Comisión de Acreditación.

La mayoría de los presentes se muestra de acuerdo en constituir una Comisión que estudie las posibilidades de modificar el plan de estudios y que estaría constituida por: Isabel Arnaldos (1º), Pilar del Pino (1º), Encarna Muñoz (1º), Josefina Zapata (2º), Mª José Delgado (2º) y Mª Luisa Suarez (3º). Se invitará a Trinidad Hernández (2º) y Javier Campoy (3º) y se buscará a algún profesor más de 4º.

Se levanta la sesión a las 14:05 horas.